

ACUERDO N°. 014 (25 de septiembre de 2024)

**“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”**

## LA JUNTA DIRECTIVA

*En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 1002 de 2005, el numeral 21 del artículo 9 del Decreto 1050 de 2006, el artículo 22 del Acuerdo 63 de 2021, y*

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1002 de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarla de un Establecimiento Público a una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que, el numeral 15 del artículo 9 del Decreto 1050 de 2006, señala como funciones de la Junta Directiva la de *“aprobar y modificar el Estatuto de Presupuesto del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial”*.

Que, el artículo 22 del Acuerdo 063 de 2021, señala que cuando sea necesario asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, se deberá obtener previamente la autorización de vigencias futuras por parte de la Junta Directiva.

Que, el citado artículo establece tres condiciones para la autorización cuando se requiera asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales: i) obtener previamente la autorización de vigencias futuras por parte de la Junta Directiva, ii) presentar la respectiva justificación técnico-económica del área solicitante y iii) presentar el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos que se van a comprometer durante la vigencia en curso.

Que, las Oficinas Asesoras territoriales de Suroccidente, Centro, Noroccidente, Norte y Oriente presentaron la justificación técnica para obtener autorización para asumir compromisos que afectan presupuestos de las vigencias futuras 2024 y 2025 para cubrir las necesidades de la Entidad

Que El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX, es una entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto Ley No. 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley No.3155 de 1968 y transformada mediante la Ley 1002 de 2005 y los decretos 380, 381 y 382 de 2007.

#### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex\\_colombia](#) 🎵 [@icetex\\_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

#### Defensor del Consumidor Financiero

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**

**ACUERDO N°.014 (25 de septiembre de 2024)**

***“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”***

Que el ICETEX como entidad del Estado, promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país, y que tiene como misión institucional contribuir a la prosperidad del país y al propósito de alcanzar los sueños de los colombianos y sus familias, acompañando su educación en Colombia y en el mundo, con equidad y calidad; con la disposición de cuidar los intereses y satisfacer las necesidades de los clientes tanto internos como externos, respondiendo de manera efectiva con un servicio de alta calidad.

Que el ICETEX en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 72.065 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para las más de 38 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 8.031 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Suroccidente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 5 #66b-67, Piso Tercero, Barrio Limonar en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Quinientos treinta y siete millones setecientos sesenta y siete mil veintiocho pesos (\$537.767.028) M/Cte.

Que el ICETEX en el Distrito Portuario de Buenaventura Cali (Valle del Cauca), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 6.288 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el municipio, al igual que para las más de 2 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 661 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Suroccidente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 #3-26, Piso Cuarto, Edificio Atlantis en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Ciento dieciséis millones seiscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$116.610.456) M/Cte.

Que el ICETEX en la ciudad de Popayán (Cauca), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 23.624 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para las más de 8 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 2.174 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Suroccidente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en el Centro empresarial IKONOS Carrera 10 #15- Norte 59 Of. 415-416 en la ciudad de Popayán (Cauca), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Doscientos dieciséis millones novecientos sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos (\$216.962.196) M/Cte.

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex\\_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex\\_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**

**ACUERDO N°. 014 (25 de septiembre de 2024)**

***“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”***

Que el ICETEX en la ciudad de Leticia (Amazonas), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 985 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para una Institución de educación superior de la región, centro de atención que se encuentra en adecuación y próximo a su reapertura al público. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Centro, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 9 #7-55 Local 3 en la ciudad de Leticia (Amazonas), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Sesenta y seis millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos (\$66.758.520) M/Cte.

Que el ICETEX en la ciudad de Quibdó (Choco), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 13.907 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para las 2 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 959 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Noroccidente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 30 Av. Aeropuerto Centro comercial el Caraño Local 106 Piso 1 en Quibdó (Choco), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil ciento ocho pesos (\$267.738.108) M/Cte.

Que el ICETEX en la ciudad de Riohacha (Guajira), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 20.477 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para las 2 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 2.019 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Norte, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 3 # 6-11 en la ciudad de Riohacha (Guajira), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos ochenta pesos (\$52.431.780) M/Cte.

Que el ICETEX en la ciudad de San Andres (San Andres), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 1.955 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el Archipiélago, al igual que para las 2 Instituciones de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 219 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Norte, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 3 Avenida la Jiaba #3-12 Local 101, en San Andres (San Andres), iniciando el 01 de enero de 2025 y culminando el 31 de diciembre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Ciento setenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos (\$179.734.464) M/Cte.

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex\\_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex\\_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com)

📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com)

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**

**ACUERDO N°. 014 (25 de septiembre de 2024)**

**“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”**

Que el ICETEX en la ciudad de Yopal (Casanare), cuenta con un canal presencial de atención, que brinda servicio personalizado disponible para los 8.127 usuarios activos de la entidad y para la ciudadanía en general en el departamento, al igual que para una Institución de educación superior de la región, centro de atención que en lo corrido del año 2024 ha atendido 1.897 usuarios. Por lo cual y de conformidad con la Justificación Técnica-Económica presentada por Territorial Oriente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 29 #14-47 Centro Comercial Unicentro Local 2-19ª en Yopal (Casanare), iniciando el 01 de noviembre de 2024 y culminando el 31 de octubre de 2026, se estima un presupuesto por valor de Noventa y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos (\$95.675.616) M/Cte.

Que teniendo en cuenta que para el caso de la ciudad de Yopal el contrato inicia el 1 de noviembre de 2024, y compromete recursos de la presente vigencia, se cuenta con la disponibilidad presupuestal expedida mediante CDP EF-0880, por valor de siete millones setecientos sesenta y siete mil ciento cuarenta pesos M/Cte(\$7.767.140)

Que, en virtud de lo anterior se requiere autorizar al representante legal para adquirir con recursos propios compromisos que afecten vigencias futuras para los años 2025 y 2026, para adelantar la contratación de los arrendamientos de Inmuebles ubicados en las ciudades de Cali, Buenaventura, Popayán, Leticia, Quibdó, Riohacha, San Andres y Yopal.

Que de conformidad con las justificaciones técnicas enumeradas anteriormente, radicadas mediante memorando 20243000009725-I, remitido por la Oficina Comercial y de mercadeo se requiere autorizar las vigencias futuras para 2025 y 2026 desagregadas como se presenta a continuación:

Necesidad	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Valor Total
Contratar el arrendamiento de un inmueble completamente adecuado para el punto de atención al usuario de ICETEX en Cali.	\$ 264.649.128	\$ 273.117.900	\$ 537.767.028
Arrendar un inmueble en la ciudad de Buenaventura, el cual será exclusivamente destinado para la oficina del Punto de atención al Cliente de ICETEX en Buenaventura, Valle del Cauca	\$ 57.387.036	\$ 59.223.420	\$ 116.610.456
Contratar el arrendamiento de un inmueble completamente adecuado para el punto de atención al usuario de ICETEX en la ciudad de Popayán.	\$ 106.772.736	\$ 110.189.460	\$ 216.962.196
Arrendar un inmueble en la ciudad de Leticia, el cual será exclusivamente destinado para la oficina del Punto de atención al Cliente de Icetex.	\$ 32.853.600	\$ 33.904.920	\$ 66.758.520
Contratar el arrendamiento de un inmueble completamente adecuado para el punto de atención al usuario de ICETEX en Quibdó.	\$ 130.476.660	\$ 137.261.448	\$ 267.738.108
Arrendar un inmueble en la ciudad de Riohacha, el cual será exclusivamente destinado para la oficina del Punto de atención al Cliente de ICETEX en Riohacha, La Guajira	\$ 25.803.036	\$ 26.628.744	\$ 52.431.780
Arrendar un inmueble en la ciudad de San Andres, el cual será exclusivamente destinado para la oficina del Punto de atención al Cliente de ICETEX en San Andres, San Andres	\$ 88.452.000	\$ 91.282.464	\$ 179.734.464
Arrendar un inmueble en la ciudad de San Andres, el cual será exclusivamente destinado para la oficina del Punto de atención al Cliente de ICETEX en Yopal, Casanare	\$ 47.014.488	\$ 40.893.990	\$ 87.908.478
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 753.408.684</b>	<b>\$ 772.502.346</b>	<b>\$ 1.525.911.030</b>

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

www.defensoriasernarojas.com Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**



**ACUERDO N°.014 (25 de septiembre de 2024)**

**“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”**

Que, en sesión Ordinaria la Junta Directiva de fecha 25 de septiembre, aprobó el acuerdo por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex, de conformidad con la información presentada por la Oficina Comercial y de Mercadeo

Que, en mérito de lo expuesto,

**acuerda:**

**ARTÍCULO 1. Autorizar** al Representante Legal del ICETEX a adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la contratación de arrendamientos de los inmuebles de centros de experiencia presencial, por un valor de Mil Quinientos Veinticinco millones novecientos once mil treinta pesos M/Cte. (\$1.525.911.030), donde para la vigencia 2025 se autoriza un valor de Setecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos M/Cte. (\$753.408.684) y para la vigencia 2026 Setecientos setenta y dos millones quinientos dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/Cte. (\$772.502.346), valores discriminados por cada centro de experiencia presencial así:

OFICINA	VALOR 2025	VALOR 2026	TOTAL SOLICITADO
CEP CALI	\$ 264.649.128	\$ 273.117.900	\$ 537.767.028
CEP POPAYAN	\$ 106.772.736	\$ 110.189.460	\$ 216.962.196
CEP BUENA VENTURA	\$ 57.387.036	\$ 59.223.420	\$ 116.610.456
CEP LETICIA	\$ 32.853.600	\$ 33.904.920	\$ 66.758.520
CEP QUIBDO	\$ 130.476.660	\$ 137.261.448	\$ 267.738.108
CEP RIOHACHA	\$ 25.803.036	\$ 26.628.744	\$ 52.431.780
CEP SAN ANDRES	\$ 88.452.000	\$ 91.282.464	\$ 179.734.464
CEP YOPAL	\$ 47.014.488	\$ 40.893.990	\$ 87.908.478
<b>Total</b>	<b>\$ 753.408.684</b>	<b>\$ 772.502.346</b>	<b>\$ 1.525.911.030</b>

**Parágrafo:** Los documentos técnicos suscrito por los Asesores territoriales de presidencia y remitidos por la Oficina comercial y de Mercadeo mediante radicado N° 20243000009725-I de fecha 13 de septiembre de 2024, se encuentra anexo al presente Acuerdo y hace parte integral de él con 167 folios.

**ARTÍCULO 2. Comunicaciones.** El presente Acuerdo deberá ser comunicado, a través de la Secretaría General del ICETEX, a la Oficina Comercial y de Mercadeo

(Divulgación) **Publíquese, comuníquese y cúmplase.**

**Dada en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de septiembre de 2024**

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex\\_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex\\_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

📍 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**

ACUERDO N°. 014 (25 de septiembre de 2024)

**“Por medio del cual se autoriza al Representante Legal del ICETEX como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para adquirir compromisos que afecten vigencias futuras para la adelantar el proceso de contratación para arrendamiento de los inmuebles en los Centros de Experiencia Presencial del Icetex”**

Presidente de la Junta Directiva,

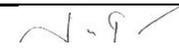


JUAN CAMILO BOZZI (Ad hoc)

Secretario Técnico de la Junta Directiva,



FREDY CESPEDES VILLA

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó por parte del ICETEX	Julio Cesar Castaño Ariza	Contratista Oficina Comercial y de Mercadeo	
Aprobó por parte del ICETEX.	Giovanni Canchila Suarez	Jefe Oficina Comercial y de Mercadeo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Presidente de la Junta Directiva y la Secretaría Técnica de Junta.			

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
📷 [icetex\\_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex\\_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📺 ICETEX 📧 @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**